

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5745 SOCIEDAD DE GESTIÓN DE COSMOBELLEZA, S.L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de socios.

Se convoca a los señores socios, de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades de Capital, a celebrar Junta General ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 30 de junio de 2017, a las once horas, en las oficinas de la Notaria Valls, González, Requena, S.C.P., sita en Barcelona, calle Consell de Cent, 357, ático, al objeto de tratar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015, la aplicación del resultado y, en su caso, la aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Segundo.- Examen y aprobación de cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016, la aplicación del resultado y, en su caso, la aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.- Aprobación de la compensación de pérdidas con cargo a la totalidad de las reservas de la sociedad.

Cuarto.- Aprobación del balance de situación a fecha 31 de diciembre de 2016, auditado por la firma Cortés & Pérez Auditores y Asesores Asociados, S.L.

Quinto.- Reducción del capital social a la cantidad de cero euros con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la amortización de la totalidad de las participaciones sociales, y simultánea ampliación del capital social. Determinación, en su caso, del procedimiento, cuantía, contravalor y demás extremos precisos para la efectividad de los acuerdos, en especial la posibilidad de que el aumento se efectúe mediante compensación de créditos y la modificación de los artículos de los estatutos sociales que resulten afectados por los acuerdos que se adopten.

Sexto.- Delegación de facultades.

Séptimo.- Acta de la Junta y aprobación de la misma.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la vigente Ley de Sociedades de capital, los señores socios que lo deseen podrán, a partir de la publicación de esta convocatoria, obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 de la vigente Ley de Sociedades de capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Igualmente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 301 de la vigente Ley de Sociedades de capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el informe del Órgano de Administración, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sin otro particular y esperando vernos complacidos con su asistencia, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.

Barcelona, 7 de junio de 2017.- Don Carlos Enrique Rodríguez Álvarez, persona física designada representante por Comercial Sonnen-Land, S.L., Administradora Única de Sociedad de Gestión de Cosmobelleza, S.L.

ID: A170045385-1